

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 05/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TV5
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2026
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESOLUCIONES

PRIMERA. "SE RESUELVE aprobar el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a las operaciones y políticas seguidas durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025."

SEGUNDA. "SE RESUELVE aprobar los estados financieros de la Sociedad y demás documentos presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

1. En su caso, ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas o a sus representantes acerca de cualquier resolución que desearan adoptar al respecto, y éstos, después de una breve discusión, tomaron por su voto unánime la siguiente

RESOLUCION

TERCERA. "SE RESUELVE aprobar, ratificar y confirmar todo lo actuado por el Consejo de Administración, el Director General, el Director Financiero, el Director Jurídico y demás funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, liberándolos de toda responsabilidad derivada del legal ejercicio de sus funciones."

2. Resolución respecto de la aplicación del resultado económico del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea pidió a los accionistas presentes resolver sobre el mismo y después de revisar la documentación e información financiera, adoptaron por su voto unánime la siguiente

FECHA: 05/05/2026

RESOLUCION

CUARTA. "SE RESUELVE aplicar el resultado obtenido durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, a la cuenta de Resultados Acumulados de la sociedad, tomando en cuenta que la Reserva Legal se encuentra totalmente completada a esta fecha".

3. Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso ratificar al Consejo de Administración, que estará a cargo de la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio social, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026..

La Asamblea, después de una amplia deliberación tomó por su voto unánime las siguientes Resoluciones.

RESOLUCION

QUINTA.- "SE RESUELVE, ratificar al Consejo de Administración para el siguiente ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, quedando conformado y establecido de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

MARIA LUISA BARRERA DE LA GARZA PRESIDENTE
ALEJANDRO SERNA BARRERA SECRETARIO
PATRICIO SERNA BARRERA VOCAL
LUISA MARIA SERNA BARRERA VOCAL
LUISA GABRIELA SERNA BARRERA VOCAL

SE RESUELVE ratificar al C. Alejandro Hernandez Santos como Comisario para el siguiente ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, quien estando presente aceptó su nombramiento.

La sociedad ratifica al señor Alejandro Serna Barrera como Director General y Director de Finanzas y al Lic. Ricardo Ordoñana Ripoll como Director Jurídico de la sociedad. Se aprueba sin ninguna salvedad toda su gestión realizada a esta fecha, al igual que la gestión de todos los miembros del Consejo de Administración y del Comisario.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

El Presidente de la Asamblea sometió el quinto punto del Orden del Día a la consideración de los accionistas de la Sociedad, a quienes informó que tanto los miembros del Consejo de Administración como el Comisario de la Sociedad habían renunciado a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus funciones, durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Después de discutir el asunto, los representantes de los accionistas de la Sociedad adoptaron por su voto unánime la siguiente

RESOLUCION

SEXTA. "SE RESUELVE aceptar la renuncia presentada por el Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad, a

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 05/05/2026

recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus funciones durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, por lo tanto, se resuelve no pagar emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y Comisario por lo que corresponde a dicho ejercicio social".